

PROPÓSITO:

GUÍA 9.

Que el estudiante reconozca el origen y las funciones de los principales organismos multilaterales que se han creado a partir de la primera mitad del siglo XX.

MOTIVACIÓN:

Observa el siguiente video:

<https://youtu.be/iu11A3nO0JY>

EXPLICACIÓN:

ORIGEN DE LAS ORGANIZACIONES MUNDIALES

Las Organizaciones Internacionales nacen en el siglo XX por el conocimiento de que los Estados tienen intereses comunes que han de afrontar en conjunto. En sentido estricto tenemos que hacer referencia al **Congreso de Viena de 1815**, primer germen de las Organizaciones Internacionales. Tras la derrota de Napoleón, las potencias vencedoras (Austria, Prusia, Reino Unido y Rusia) se reúnen con la finalidad de establecer un orden político que evite la guerra manteniendo el Absolutismo mediante la Santa Alianza.

Dicha Organización Internacional se desarrollaba a partir de Conferencias internacionales de carácter periódico que trataban de regular materias como servicios públicos internacionales, las guerras o mecanismos de cooperación.

También supuso el Congreso de Viena el origen de las organizaciones de carácter técnico, por allí se decide por primera vez la necesidad de la administración de ríos internacionales (aquellos que pasan por más de un Estado) a través de Comisiones fluviales, (que controlaban y administraban los ríos para su uso y aprovechamiento), consideradas el precedente de las Organizaciones Internacionales de carácter técnico.

Las siguientes organizaciones internacionales que se crean son las Uniones Administrativas Internacionales. Son formas de organizaciones internacionales más perfectas), apareciendo un gran elenco de funcionarios, es lo que se llama gobierno de derecho. Estas Uniones Administrativas, que siguen existiendo, representan una burocracia inexistente anteriormente. Un ejemplo de Uniones Administrativas Internacionales son la Unión Telegráfica Internacional en 1865, la Unión Postal Universal (1878), Unión para la Protección de la Propiedad Industrial en 1893.

Todas ellas se caracterizan porque por primera vez existe un Secretariado internacional, con funciones encargados de la gestión de la organización.

En el periodo de entreguerras del siglo XX aparece la **Sociedad de Naciones**, que nace con un apéndice al Tratado de Versalles en 1919. surge con un carácter pretendidamente universal (es el aspecto más negativos por que el número de Estados miembros era reducido, en 1939 era de 44 miembros sobre el número total de Estados existentes). Dicha sociedad tenía como competencia impulsar la cooperación en cualquier materia (cultura, social, económica entre otras).

Una de sus insuficiencias es que nunca tuvo ese carácter universal y en 1939 se disuelve, aunque hay que tener en cuenta que tuvo que afrontar graves problemas como la crisis del Crack de 1929.

Otra limitación de esta organización fue la agresividad de las potencias fascistas que debilitó a la Sociedad de Naciones, por ejemplo, Italia inició una campaña de invasión de Abisinia, Alemania hizo lo mismo, y la Sociedad de Naciones poco pudo hacer para evitar esa situación. También se le achaca

su falta de sensibilidad hacia los problemas económicos del momento.

En lo positivo trató de fomentar los medios de solución pacífica de controversias fundamentales, impulsó la conciliación y la diplomacia, aunque con poco éxito. Se creó el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, antecedente del actual Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

En el período de entreguerras, se firmó un Tratado de Renuncia a la Guerra (1928), también llamado **Pacto Brian—Kellog**, donde por primera vez los estados que lo firmaban se oponían a la guerra. Pero por circunstancias económicas, sociales y políticas estalló la Segunda Guerra Mundial, quedando dicho Tratado en simple “papel mojado”.

Después de este gran conflicto armado mundial, se constituye la **Organización de Naciones Unidas** en 1945, con base en la Carta de Naciones Unidas. Se trata de una organización verdaderamente universal, porque están en ella presente prácticamente todos los Estados del mundo. Por primera vez se establece un verdadero sistema de seguridad colectivo que supone prohibir la guerra en la Carta de la ONU (Art 1.4). Por otro lado, se establece la idea de que el ataque contra un Estado se considera un ataque contra toda la Comunidad Internacional, entendiéndose que si se autoriza la fuerza armada, por parte de la ONU, la que responde es la misma Sociedad Internacional (desplegando una fuerza multinacional o cascos azules). Está autorizado la utilización de la fuerza en caso de legítima defensa, por ejemplo, Iraq en 1991 invade Kuwait, y por ello, el Consejo de Seguridad autorizó el uso de la fuerza armada.

La creación de la ONU no impide que a partir de 1945 se produzca un florecimiento de las organizaciones internacionales de carácter regional, como ocurre con la Unión Europea, con la Organización de Estados Americanos (OEA) o la Organización para la Unidad Africana (OUA), la liga de Estados Árabes entre otros ejemplos. **EJERCICIOS:**

- 1.Realiza la lectura del texto e identifica las principales ideas del texto.
- 2.Elige una de las Organizaciones que se mencionan en el texto y profundiza sobre su trabajo en el mundo y en Colombia, a través de un informe escrito no mayor de tres páginas.

EVALUACIÓN:

Se valorará la calidad de la consulta y la coherencia del escrito.

BIBLIOGRAFÍA:

<https://www.un.org/un70/es/content/history/index.html>